INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRATO DE SUMINISTRO NO. CSU-MU-202-2026 CON EL MUNICIPIO DE URRAO-ANTIOQUIA

Contrato Número:	AÑO CONTRATO	NOMBRE DEL SUPERVISOR	NÚMERO DE INFORME
CSU-MU-202-2026	2026	NELSON JAVIER BARRERA HOLGUÍN	001

1. OBJETO	
Nombre del Contratista:	INTEXUS SAS
Valor del contrato	VEINTI SIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000)
Plazo de ejecución del contrato	HASTA AGOTAR PRESUPUERTO ASIGNADO, Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
Objeto	SUMINISTRO DE ESPECIES VENALES PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA
FACTURA FVE48650	TRECE MILLONES SETECIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRECIENTO SESENTA Y OCHO ($13.777.368)
Modificaciones	NINGUNA
Valor total del contrato	VEINTI SIETE MILLONES DE PESOS M.C ($27.000.000)

David Enrique Rojas Peralta representante legal, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.530.838 actuando en representación de INTEXUS SAS y en el presente documento como CONTRATISTA, me permito por este medio, rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, para efectos que se emita el visto bueno por parte de **NELSON JAVIER BARRERA HOLGUÍN,** quien actúa como supervisor del contrato de suministro número CSU-MU-202-2026 arriba enunciado con sus datos.

generales, con la finalidad de la ejecución actual (De acuerdo al cronograma de actividades):

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL (DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)	
Obligaciones generales del Contratista	
El contratista indica que ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales, relacionadas en el contrato	El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato SI_X_NO___

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
Nº	Obligación	Actividad realizada
1	Cumplir con las obligaciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	INTEXUS SAS, ha cumplido con las obligaciones generales y especificas enunciadas en el contrato con referencia: CSU-MU-202-2026, sin perjuicio o afectación a la operación de la entidad.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	El contratista, ha suministrado los insumos de necesarios para la operación del organismo de tránsito de Urrao-Antioquia, garantizado el cumplimiento de sus funciones.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en la invitación y demás documentos del proceso.	INTEXUS SAS, cuenta con certificación de calidad ISO 9001:2015, la cual aplica tanto para procesos internos, como para la idoneidad de los insumos de impresión suministrados a la entidad estatal.
4	Dar a conocer inmediatamente a la entidad cualquier reclamación que directa o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre las obligaciones.	Intexus SAS mantiene el canal de comunicación WhatsApp de manera permanente con el fin de recibir novedades sobre el cumplimiento de las obligaciones enumeradas en el contrato con referencia: CSU-MU-202-2026. Por el momento no se ha recibido reclamaciones por parte de la entidad estatal.
5	Abstenerse de adelantar intervención alguna en los recursos sin contar con los	INTEXUS SAS, ejecuta envíos de insumos, placas y demás elementos relacionados con la operación del organismo de tránsito bajo estricta orden de pedido

	permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones)	enviado por la entidad vía e-mail, a los correos dispuestos para tal fin.
6	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	INTEXUS SAS, cumple con los compromisos y declaraciones mencionados en la carta de presentación de la oferta, garantizando el pacto de transparencia entre la entidad y el contratista.
7	Informar inmediatamente a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	INTEXUS SAS, en el marco del cumplimiento del objeto en el contrato con referencia: CSU-MU-202-2026, mantiene estricta comunicación con el supervisor del contrato con el fin de reportar las novedades que impliquen la modificación en el estado de riesgo sobre el contrato.
8	Comunicarle inmediatamente a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	El contratista, mantiene constante comunicación con el supervisor del contrato, sin que hasta la fecha se hayan generado novedades de ámbito político, jurídico, social, económico, técnico, ambiental o de cualquier tipo, que generen afectación en la ejecución del contrato.
9	Acreditar su afiliación en calidad de contribuyente al sistema integral de seguridad social y encontrarse al día en los respectivos pagos	Intexus SAS, remite las planillas de seguridad social junto al certificado emitido por revisoría fiscal, lo cual permite a la entidad estatal contar con el soporte de cumplimiento a la obligación mencionada.
10	Diligenciar los formatos dispuestos por la entidad publica para el desarrollo de las actividades contractuales.	La entidad estatal, hasta la fecha no ha entregado formatos específicos para el desarrollo de las actividades, no obstante, INTEXUS SAS está dispuesto a realizarlo cuando así sea solicitado.

Intexus S.A.S NIT: 830032436-6
Tel:+57 (601) 346 2001 - Cel: +57 316 026 0947

intexus

SOPORTES DE ENTREGA

PEDIDO 01 DEL 8 DE MAYO DE 2026:

INSUMO	CANTIDAD
Sustratos para Licencias de Transito LT	1 caja x 600 und.
Laminadores transparentes para LT	6 und.

- Placas para Matriculas iniciales Motocicletas.

PLACAS Rango Inicial	PLACAS Rango Final	CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	SERVICIO
ANK75I	ANK99I	25	Motocicleta	Particular
ANL01I	ANL99I	99	Motocicleta	Particular
ANM01I	ANM99I	99	Motocicleta	Particular

- Placas para Matriculas iniciales Motocarros Particulares.

PLACAS Rango Inicial	PLACAS Rango Final	CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	SERVICIO
027AHY	076AHY	50	Motocarro	Particular

- Placas para Matriculas iniciales Vehículos Públicos.

PLACAS Rango Inicial	PLACAS Rango Final	CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	SERVICIO
QXN241	QXN270	30	Carro	Públicos

Intexus S.A.S NIT: 830032436-6
Tel:+57 (601) 346 2001 - Cel: +57 316 026 0947

- Placas para reposición de radicaciones de cuenta.

PLACAS	CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	SERVICIO
FMJ20H	1 Unidad	Motocicleta	Particular
OMM38E	1 Unidad	Motocicleta	Particular
FMJ19H	1 Unidad	Motocicleta	Particular
FMK44H	1 Unidad	Motocicleta	Particular
DDL47	1 Unidad	Motocicleta	Particular
FMH53H	1 Unidad	Motocicleta	Particular

PLACAS	CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	SERVICIO
ODU124	2 Unidad	Carro	Oficial
VLI158	2 Unidad	Carro	Público
EKZ574	2 Unidad	Carro	Particular
INL980	2 Unidad	Carro	Particular
ACE179	2 Unidad	Carro	Particular
CFJ225	2 Unidad	Carro	Particular
KAQ293	2 Unidad	Carro	Particular
RKY099	2 Unidad	Carro	Particular
GZL079	2 Unidad	Carro	Particular

447AFA	1 Unidad	Motocarro	Particular

Intexus S.A.S NIT: 830032436-6
Tel:+57 (601) 346 2001 - Cel: +57 316 026 0947

DECLARACIONES, FIRMAS Y APROBACIÓN
EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para este mes, corresponden a los que legalmente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del contrato de suministro No. CSU-MU-202-2026 y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago.
Firma de **EL CONTRATISTA** _____ Empresa: **INTEXUS SAS** NIT: 830032436-6 Dirección: CL 72 11-74, Bogotá D.C. Nombre y Apellido del Represente legal: DAVID ENRIQUE ROJAS PERALTA Cédula: 91.530.838